

Fran^{co} Fontes, y Josef Aguado Diputados de Arno
Alquerias Texiguano y Texamor En devida forma
habe[n] xubido el Edicto Impreso que espone lo
que antecede el qual en su cumplimiento Amara publican
y fiso en los Sitios Publicos suya Depu[ta]cion, para que
llegase a noticia de todos: En qual m[odo] he[n]se formado
las listas del Veridario publicando en cada uno
de los d[ic]hos m[un]icipios para que fuese Damos esta en
esta ciudad de Mexico firmamos por
no haber y rogamos a v[os]tro la haga por no e[n]
ella atenta y no se Dex[ar] e[n] el mes ochenta
y cinco